ACTA DE INICIO

CONTRATO DE OBRA No.C-003-2026

Entre los suscritos, ABNER JAIR RODRÍGUEZ IBARRA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.511.320 expedida en Bucaramanga, Rector y quien obra en calidad de Representante legal de la IE El Márquez, quien se denominará el contratante y DUBLAR LÓPEZ JOYAR como Representante Legal de la empresa D&D ASEAR S.A.S, con NIT No. 901.249.582-3, quien para efecto del presente convenio se denominará el contratista, hemos acordado dar inicio al Contrato de Obra, previamente suscrito y cuyas condiciones se transcriben a continuación:

OBJETO A CONTRATAR: Servicio de mantenimiento eléctrico (suministro e instalación red de baja tensión tetrafilar con sus respetivos 10 conductores calibre 2/0, suministro e instalación red de tablero general de 36 salidas, suministro e instalación de caja de inspección de 60 x60 x 60 cm con marco metálico y suministro e instalación red de baja tensión tetrafilar calibre 4 cu y calibre 2 cu (incluye ductos), enmarcados en la formulación del proyecto de inversión de infraestructura educativa, para la sede Principal, de la Institución Educativa El Márquez de Rio de Oro Cesar.

El contrato C-003-2026, tiene un valor de **Quince millones ochocientos veinte mil pesos m/cte ($15.820.000),** y tendrá una duración de treinta (30) días.

Respaldado con el RP No. 003-2026.

Una vez constatado el cumplimiento de los requisitos plenos se da inicio a la ejecución del Contrato de Servicio de mantenimiento eléctrico (suministro e instalación red de baja tensión tetrafilar con sus respetivos 10 conductores calibre 2/0, suministro e instalación red de tablero general de 36 salidas, suministro e instalación de caja de inspección de 60 x60 x 60 cm con marco metálico y suministro e instalación red de baja tensión tetrafilar calibre 4 cu y calibre 2 cu (incluye ductos), enmarcados en la formulación del proyecto de inversión de infraestructura educativa, para la sede Principal, de la Institución Educativa El Márquez de Rio de Oro Cesar.

Para mayor constancia, se firma por los que intervinieron, a los veintisiete (27) días del mes de marzo del año 2026.

ABNER JAIR RODRIGUEZ IBARRA
Contratante
C.C. 91.511.320

D&D ASEAR S.A.S.
Contratista
NIT 901.249.582-3